

Lo executara estazuidad con el amor y rrendida ouediencia
correspondiente a humilde y fiele vatallos de su Mgd = Y por
que en la carta del Ex^{mo} señor Presidente de castilla se ordena pro
ponga estazuidad medios y aduirtios para la rrecluta de dithas
Compañias. Dese au mismo suplicar al señor Correxidor que como
tan gran ministro, y de la intelisenzia, conozimiento y compre
hension que tiene de las dependenzias de estazuidad y su estado
bea, prevenga, y discorra en que partes y efectos se puede aduirtir
Cauidal que fructifique para fomento de alguna de dithas com
pañias, que auidi pouizion y logro auirta estazuidad y to dithos
Capitulares con el mismo zelo y aplicazion, llamando a este
fin a los que le pareziere para las conserenzias y cauidos ex
tra ordinarios que fueren preziosos zelebrar a demas de los doi
ordinarios que ay cada semana, de uerte que a qualquier ora
se allan prometi a auirtir auiso a la rreze y los demas negocios
que se ofrezieren del seruizio de su Mgd: Y porque el Sr
Correxidor ay nnuado que to da la poluura que se fabrica en esta
Zuidad lo remite a la Andaluzia, segun la rreal orden con que
para ello se alló: La Zuidad le suplico mande que lo rrien quin
tal en esta auidipouizion de pedimento de estazuidad lo rretenza
en ella segun esta rreuelto para el socorro de Cartasena: Dese ita
intelisenzia los cauidos Comu^{os} de cartas rrespondan a la de su Mgd y
al del Ex^{mo} or^o Presidente de Castilla =

Disposiz^{ones} para
Medios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Juan de la Lanza

